

## CEREMONIA DE TRANSFERENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO 2004 - 2005



**Dr. JESÚS VELARDE ZEVALLOS**  
Presidente Saliente de CONAREME

Señora Doctora Pilar Mazetti Soler, Ministra de Estado en el Despacho de Salud, Señor Doctor Rómulo Carrión Arrunátegui – Jefe del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente Entrante del Comité Nacional de Residentado Médico.

Señores Decanos y Directores de Postgrado, Señores Miembros del Comité Nacional de Residentado Médico  
Señoras y Señores

Es grato dirigirme a Ustedes en mi condición de Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, con el especial encargo, de hacerles de conocimiento en esta reunión el mensaje de ASPEFAM, así como, transferir la Presidencia de CONAREME. Deseando en esta oportunidad transmitir los consensos del trabajo desarrollado durante el presente año, siendo el resultado del dialogo sostenido con los Representantes de CONAREME, con quienes he tenido el privilegio de compartir las Actas del Comité Nacional.

Antes de iniciar el presente informe deseo expresar el Reconocimiento de la institución al trabajo desempeñado por el Doctor Jesús Fernández Urday, quien dirigió hace pocos días, esfuerzos que fueron orientados a fortalecer al Comité Nacional de Residentado Médico, en mérito a esto, les invito a expresarle al Doctor Fernández nuestro agradecimiento con un voto de aplauso.

El 18 de Julio del 2003 la Asociación Peruana de Facultades de Medicina recibió del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, la Presidencia del Comité Nacional. En estos 12 meses de Gestión de ASPEFAM se establecieron las siguientes prioridades:

## **1. EVALUACIÓN Y ACREDITACION DE PROGRAMAS DE RESIDENTADO MEDICO**

La calidad en la formación de los recursos humanos, pasa necesariamente por certificar que este proceso se desarrolle en espacios y programas que brinden y garanticen las condiciones mínimas de formación, que permitan alcanzar las competencias requeridas. Bajo esta premisa, impulsamos decididamente la evaluación y acreditación de los programas de residentado médico. Por convicción propia, sensibles a las necesidades existentes, pero también responsables por lo que debemos hacer, en Enero y Febrero de este año, el Comité Nacional de Residentado Médico desarrolló la evaluación de 140 programas que habían solicitado su acreditación. Los resultados de las evaluaciones fueron aprobados prácticamente de manera unánime por CONAREME y han permitido generar una experiencia colectiva sumamente enriquecedora. Sin embargo, además de su alcance e importancia, esta es una experiencia inédita en el país, por la metodología y el enfoque empleado. La Acreditación de programas de residentado médico es un proceso fundamentalmente participativo y técnico, que surge del convencimiento de las instituciones miembros de CONAREME y no por imposición externa al sistema, que se alimenta del consenso y la decisión colectiva, y se orienta por los objetivos comunes trazados. Creemos que esta visión del proceso de evaluación y acreditación de los programas de residentado médico, es la mejor garantía para su sostenibilidad y fortalecimiento y ejemplo para todo el sistema de salud.

## **2. PROCESO DE ADMISIÓN 2004**

Correspondió a la Asociación dirigir y coordinar nacionalmente el proceso de admisión 2004, en el cual enfrentamos varios problemas que requieren nuestra cuidadosa atención:

- Las datos preliminares de las Bases del Comité Nacional señalan que en el presente año se presentaron 3269 postulantes, representando un incremento del 4,64% con respecto al año 2003. Por otra parte, el número de vacantes se redujo en el presente año de manera importante, lo que afectó las expectativas de muchos médicos por acceder a los programas de formación de segunda especialización. En este sentido, el Comité Nacional acordó agotar los máximos esfuerzos por revertir el recorte presentado, lo que se logró con la colaboración del Colegio Médico, tan solo de manera parcial. Esta es una experiencia que requerimos evaluar, con el fin de generar mecanismos que eviten desencuentros institucionales y permitan un proceso sin contratiempos.
- Un segundo hecho que marco el proceso de admisión del presente año fue la evidencia de dolo en la presentación de documentos por parte de algunos postulantes al proceso de admisión. Seguramente el análisis del problema requiere un abordaje cuidadoso y detallado. Sin embargo, es evidente y preocupante lo ocurrido, por lo que requerimos repensar como Comité Nacional nuestros procesos de admisión, y como facultades, la formación que estamos brindando. El Colegio Médico tiene un papel fundamental que jugar en este tema.

## **3. NUEVA NORMATIVA LEGAL**

Un trabajo importante que se ha desarrollado en estos meses, ha sido el realizado por la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del Sistema Nacional de Residentado Médico, la cual data de 1988. Desde entonces muchas cosas han cambiado, incluyendo el escenario de ejercicio de la medicina, la política nacional de salud, los paradigmas educativos y las visiones institucionales. La propuesta preparada por la Comisión, sobre la cual no quisiera avanzar opinión específica, expresa un cambio radical a la norma. Posiblemente haya llegado el momento de preguntarnos si la experiencia de todos estos años, los problemas tenidos, en particular este año, en el proceso de admisión, y sobre todo los grandes objetivos en el campo de la educación y la salud establecidos, no requieren un abordaje radical como el propuesto. Los invito a analizar con mucho detenimiento la propuesta presentada, por que las decisiones que asumamos en los próximos días han de marcar el derrotero de la formación de especialistas en los próximos 12 a 15 años en el Perú.

## **4. SEDE INSTITUCIONAL DEL COMITÉ NACIONAL**

El pasado 15 de Abril de 2004, en una decisión que ha de marcar un punto de inflexión en el devenir institucional de CONAREME, los representantes ante el Comité Nacional aprobaron por unanimidad proceder a dotar de una Sede Institucional al Comité Nacional, lo cual se concretó el pasado 2 de junio. Luego de 28 años de formación, contamos con un sede institucional, lo cual no expresa sino las crecientes responsabilidades y funciones asumidas por CONAREME. Al abandonar la sede del IDREH que nos cobijo durante muchos años no podemos sino expresar nuestra gratitud a esta institución de la que recibimos

apoyo y afecto, y por la cual CONAREME siempre estará agradecido. Le expreso este agradecimiento Dr. Rómulo Carrión, y ruego lo haga extensivo a todos los directivos y funcionarios del IDREH, de quienes recibimos permanente amistad.

La sede institucional de CONAREME, cuenta con ambientes para las Oficinas, para las Comisiones, para el Comité Directivo Transitorio, para el Pleno de CONAREME, para recepcionar a los señores visitantes con las facilidades y comodidades requeridas, e inclusive con un ambiente que está pensado como un Centro de Recursos en Educación Médica. Esta sede está pensada como un espacio en el cual las instituciones de la educación médica puedan ser acogidas. En tal sentido, se invitó a ASPEFAM a cobijarse en esta Sede, con el mismo aprecio que recibimos en su momento nosotros del IDREH. Permítanme un momento abstraerme de mi condición de Presidente de CONAREME, para asumir solamente la de Presidente de ASPEFAM y en tal condición expresar en nombre de las facultades de medicina del país, a todos los representantes de las instituciones miembros del Comité Nacional nuestro agradecimiento por la acogida que hemos tenido. Estamos convencidos que en el esfuerzo por promover el desarrollo de la educación médica en el Perú, esta sede ha de ser un elemento facilitador fundamental, y desde ya nuestra felicitación por la decisión asumida.

No podemos culminar nuestra gestión como ASPEFAM sin expresar nuestro especial agradecimiento a todos los miembros del Comité Nacional, a los integrantes de las Comisiones de Trabajo, al Secretario Ejecutivo y al personal administrativo, y a todos quienes de una u otra manera han permitido que hoy el Comité Nacional de Residentado Médico sea visto como el referente nacional más importante de articulación institucional exitosa en el campo de la salud y la educación médica. Nuestro agradecimiento a todos ustedes y nuestro compromiso de seguir acompañando y apoyando personal e institucionalmente como ASPEFAM desde la Vicepresidencia de CONAREME el trabajo colectivo en beneficio de la formación de los especialistas en el Perú.

Muchas gracias

**Dr. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI**  
Presidente Entrante de CONAREME

Señora Doctora Pilar Mazetti Soler, Ministra de Salud, Señor Doctor Jesús Velarde Zevallos – Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina,  
Señores Decanos y Directores de Postgrado, Señores Miembros del Comité Nacional de Residentado Médico  
Señoras y Señores

Bajo la atenta mirada del Almirante Miguel Grau Seminario, y siguiendo su estela, su legado de profesionalismo y valores morales en su compromiso con el país, el día de hoy, el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos (IDREH), el cual me honro en dirigir, recibe de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, la Presidencia del Comité Nacional de Residentado Médico, en un acto que celebramos anualmente, en forma democrática, desde hace 28 años.

Permítanme, al hacer uso de la palabra, compartir con ustedes, las tareas que nos proponemos impulsar desde la Presidencia en la gestión que iniciamos, y las cuales queremos sintetizar en 4 ejes fundamentales:

### **1. REQUERIMIENTOS DE NECESIDADES DE MÉDICOS ESPECIALISTAS**

Un referente central para iniciar esta breve disertación, es el establecido por los Lineamientos de Política 2002-2012 del Ministerio de Salud, en los cuales se reconoce a los recursos humanos como piedra angular de cualquier política y reforma de salud. Creemos que el Comité Nacional de Residentado Médico de esta manera juega un papel fundamental no solo para abordar de manera consensuada la planificación de los recursos humanos, sino como elemento central en el esfuerzo por generar una atención de salud con equidad, eficiencia, eficacia y calidad. No escapa a los presentes, el creciente número de postulantes a los programas de segunda especialización y la tendencia a la subespecialización en estos programas, la cual va acompañada con una creciente demanda por algunas especialidades, factores que han venido determinando, entre otros, el perfil de oferta educativa que presenta anualmente el sistema nacional de residentado médico. Creemos que ante estos procesos, y por sobre todo, ante la necesidad de generar referentes técnicos desde el propio sistema de salud, se hace necesario e imprescindible acometer el desafío de establecer las prioridades de formación de médicos especialistas. Les proponemos aplicar en toda su dimensión y valor el artículo décimo tercero del Decreto Supremo 008-88-SA que establece que la programación de plazas debe realizarse por el Comité Nacional de Residentado Médico, teniendo en consideración las necesidades de especialistas que requiere el país. En tal sentido, permítanme anunciarles la decisión del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos de realizar en las siguientes semanas un estudio técnico que permita establecer estas prioridades de formación, cuyos resultados esperamos presentar a CONAREME el próximo mes de Octubre, referente que ha de orientar la programación y financiación de las plazas de residentado médico. Los invitamos a compartir este esfuerzo, convencidos que las instituciones que conformamos el sistema de formación de especialistas en el Perú podemos proponer una planificación racional y socialmente sustentada en las necesidades nacionales y la salud de nuestra población.

### **2. REVISIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO**

Una segunda prioridad, es la que nos toca acometer en los siguientes días. El Comité Nacional, por decisión unánime de sus integrantes, ha decidido aunar esfuerzos por modificar la normativa legal que le rige. La propuesta en discusión ha sido distribuida, y los días 12 y 13 de agosto próximo, hemos de reunirnos en Sesión Extraordinaria para decidir sobre las propuestas presentadas. Luego de 16 años de vigencia de las normas actuales, estamos convencidos que CONAREME asume plenamente su responsabilidad al señalar como impostergable esta discusión. Creemos que en este debate requerimos generar mecanismos normativos que garanticen la calidad de la formación, que establezcan procesos de admisión transparentes e idóneos, los cuales permitan seleccionar a los mejores profesionales que acceden a estos programas, y faciliten que el proceso de formación este vinculado a generar en estos estudiantes competencias para desenvolverse no solo en el tercer o cuarto nivel de atención, sino en el primero o segundo nivel, de manera de poder brindar una mejor atención a la población de menores recursos económicos. Para ello se requiere establecer rotaciones y programas articulados entre estos niveles. El IDREH viene estudiando y evaluando propuestas específicas al respecto.

### **3. PROCESO DE ACREDITACION DE PROGRAMAS DE RESIDENTADO MEDICO**

Un tercer eje que seguiremos impulsando es el referido a la acreditación de programas de residentado médico. Posiblemente no exista en el Perú, al menos en el campo de la educación y de la salud, ningún esfuerzo mayor, por su alcance, por el consenso institucional y el sustento técnico con que se ha desarrollado, que la

acreditación de programas de residentado médico. En tal sentido, deseo expresar mi felicitación personal e institucional a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, la cual bajo la dirección en su momento del Dr. Jesús Fernández Urday, supo conducir la acreditación de 140 programas en los primeros meses de este año, demostrando equilibrio, responsabilidad y un derroche de trabajo generoso. Nos toca seguir avanzando en este camino. Requerimos aprobar los estándares institucionales, los cuales conjuntamente con los estándares mínimos de formación, son los instrumentos principales de este proceso. El Comité Nacional aprobó en su Plan de Trabajo 2004, que en el segundo semestre de este año se aprobarían estos estándares institucionales y se desarrollaría el proceso de acreditación 2004-II. Nuestra gestión desde la Presidencia estará encaminada a garantizar el cumplimiento de este acuerdo.

#### **4. PROCESO DE ADMISIÓN A RESIDENTADO MEDICO**

Finalmente, y por supuesto no menos importante, es lo referido al proceso de admisión 2005. Nos hemos referido ya al cambio de la normativa legal, y al establecimiento de las necesidades de formación de médicos especialistas, elementos que han de marcar el próximo proceso de admisión. Sin embargo, hay otros aspectos que requerimos discutir. Permítanme invitarlos a reflexionar, por ejemplo, sobre la brecha creciente entre oferta de plazas y demanda de los postulantes; el grave alejamiento, conciente o inconsciente, de una visión generalista del ejercicio de la medicina, a pesar de la evidencia nacional e internacional de esta importancia; sobre la necesidad de mejorar el nivel técnico en la preparación de algunas de las pruebas de selección, de los cronogramas con que programamos nuestras plazas y convocamos al proceso, del débil engranaje entre el Comité Nacional y los Comités Hospitalarios, en ocasiones inexistentes. Estos son problemas, seguramente no nuevos, pero que requieren una atención urgente.

Sin embargo, estoy convencido que ante estos y otros importantes problemas, la comunidad, las instituciones nacionales y la propia profesión médica tiene en el CONAREME la experiencia más valiosa de articulación de funciones, responsabilidades y esfuerzos. El Ministerio de Salud, el IDREH y quien les habla se comprometen a fortalecer este espacio, concientes del papel Rector del Ministerio de Salud en el sector, pero reafirmando el debate de las ideas, el análisis técnico de las propuestas, y la búsqueda del consenso, como las mejores herramientas para afrontar los desafíos presentes.

En este esfuerzo, estamos seguros que los encontraremos, como en tantas otras ocasiones, a todos ustedes, y por ello en nombre del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, les extendiendo un abrazo, convencido que nos animan los mismos ideales en pro de la salud de nuestra población.

Muchas gracias.